



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX - N° 10333

Miércoles 26 de Septiembre de 2007

Edición de 17 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudasio Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. Raúl Alejandro Fernández  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Ing. Jorge Valentín Pitiot  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Mónica del Carmen Raimundo  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/ N° - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETO SINTETIZADO

**Año 2007 - Dto. N° 1087** ..... 2

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia  
**Año 2007 - Res. N° II-155 a II-162** ..... 2-3

Ministerio de la Familia y Promoción Social  
**Año 2007 - Res. N° VI-109** ..... 3

Secretaría de Salud  
**Año 2007 - Res. N° XXI-386, XXI-387, XXI-390 a XXI-400** ..... 3-5

Subsecretaría de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos  
**Año 2007 - Res. N° XII-62** ..... 5-6

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
**Registro N° 23300 a 23323** ..... 6-9

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 9-17

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETO PROVINCIAL

### **Dto. N° 1087** **17-09-07**

Artículo 1º.- Adjudicase la Licitación Pública N° 06/07 -SCOMC-UEP «Terminación de Salón de Usos Múltiples» de la Comuna Rural de Paso del Sapo a la Empresa Acuario Construcciones S.R.L., por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.424.138,45), con un plazo de ejecución de 365 días corridos.

Artículo 2º.- Desestímase la Oferta Base presentada por Acuario Construcciones S.R.L. a la Licitación Pública N° 06/07-SCOMC-UEP por no resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Artículo 3º.- Autorízase al señor Ministro de Economía y Crédito Público a suscribir el contrato con la firma adjudicataria.

Artículo 4º.- Impútase la suma de PESOS QUINIEN- TOS VEINTE MIL (\$ 520.000) a la JURISDICCIÓN 30 - SAF 33 - PROGRAMA 41 - Obras de Jurisdicción Provincial - Proyecto 2 - U.G. 5639 - IPP 421 - Fuente de Financiamiento 111 - Rentas Generales - Ejercicio 2007, y prever el resto del gasto para el Ejercicio 2008.-

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

### **Res. N° II-155** **18-09-07**

Artículo 1º.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122º inciso c) del Decreto Ley 1561 y su modificatoria Ley 4124, al Agente de Policía JAMES, Morgan Daniel (M.I. N° 27.805.709 – Clase 1980) a partir del 20 de junio de 2006.

Artículo 2º.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut.

### **Res. N° II-156** **18-09-07**

Artículo 1º.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122º inciso c) del Decreto Ley 1561 y su modificatoria Ley

4124, al Agente de Policía DE LUCIA, Roberto Rodrigo (M.I. N° 27.615.651 – Clase 1980) a partir del 26 de junio de 2007.

Artículo 2º.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut.

### **Res. N° II-157** **18-09-07**

Artículo 1º.- Dar de baja a partir de la fecha que se indica en cada caso a los Cadetes de Primer Año que se detallan, en virtud de lo normado por el Artículo 67º del Reglamento Orgánico de la Escuela de Cadetes de Policía (Decreto N° 47/78 modificado por Decreto N° 189/81): BARRIONUEVO, Julio César (M.I. N° 30.719.193, Clase 1983), a partir del 25 de marzo de 2006; COLEMIL, Daniel Eduardo (M.I. N° 28.021.111, Clase 1980), a partir del 25 de marzo de 2006; GIN GINS, Aldana Belén (M.I. N° 29.898.317, Clase 1983), a partir del 06 de marzo de 2006; GUITIAN, Romina Jaqueline (M.I. N° 32.801.214, Clase 1986), a partir del 13 de marzo de 2006; JOFRE, Andrés Rodrigo (M.I. N° 29.983.741, Clase 1983), a partir del 17 de marzo de 2006; LABRAÑA, Juan Carlos (M.I. N° 29.645.936, Clase 1982), a partir del 17 de marzo de 2006; ORIAS, Fabricio Sebastián (M.I. N° 32.801.414, Clase 1987), a partir del 07 de marzo de 2006; OSUNA, Soraya Magdalena (M.I. N° 33.478.325, Clase 1987), a partir del 21 de marzo de 2006; PASCUAL, Andrea Solange (M.I. N° 32.614.521, Clase 1986), a partir del 23 de marzo de 2006; RAMIREZ GARCIA, Alaya Children (M.I. N° 33.771.005, Clase 1988), a partir del 07 de marzo de 2006; ROSALES, Patricia Lorena (M.I. N° 30.976.461, Clase 1984), a partir del 24 de marzo de 2006; SEPÚLVEDA, José María (M.I. N° 32.245.245, Clase 1986), a partir del 17 de marzo de 2006; SPÍNDOLA, Adriana Del Carmen (M.I. N° 32.220.113, Clase 1986), a partir del 21 de marzo de 2006 y BRUNI ROMERO, Víctor Maximiliano (M.I. N° 30.843.568, Clase 1984), a partir del 08 de mayo de 2006.

### **Res. N° II-158** **18-09-07**

Artículo 1º.- Cesen a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios del Sargento Ayudante Sonia María MOUABRO (Clase 1952 – MI N° 10.147.040), encuadrados en el Artículo 65º de la Ley 3923, T.O. Ley 4251, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.

### **Res. N° II-159** **18-09-07**

Artículo 1º.- Cesen a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de los Suboficiales Mayores María Ana MORALES (M.I. N° 11.362.274 - Clase 1954) y Carlos Alberto ROGEL (M.I. N° 12.593.245 - Clase 1956), encuadrado en el Artículo 69º inciso "e" de la Ley 3923, T.O. Ley 4251, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

**Res. N° II-160****18-09-07**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del 21 de Febrero del 2007 al Oficial Inspector SEPULVEDA, José María (M.I. N° 26.646.825, Clase 1978).

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la misma fecha, el cargo de Oficial Inspector de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-161****18-09-07**

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 14 de abril de 2007 al Cabo CARDOZO, Cristian Fabián (M.I. N° 25.011.975, Clase 1976).

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir del 14 de abril de 2007, el cargo de Cabo de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-162****18-09-07**

Artículo 1°.- Cesen a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Mario Roberto RIQUELME (M.I. N° 13.253.750 - Clase 1957), encuadrados en el Artículo 69° inciso "e" de la Ley 3923, T.O. Ley 4251, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

---

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL**

**Res. N° IV-109****18-09-07**

Artículo 1°.- Asignar funciones a la Asistente Social Blanca Azucena REDONDO (L.C. N° 5.675.157 – Clase 1948) Cargo – Profesional – Categoría 6 – a Cargo Jerárquico I – ambos cargos de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social – Ley 4262, dependientes de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de la Familia y Promoción Social, en la Dirección de la Niñez, la Adolescencia y la Familia del Municipio de la ciudad de Esquel, a partir del 03 de septiembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

---

**SECRETARÍA DE SALUD**

**Res. N° XXI-386****13-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios al Doctor PEÑALOZA CABREJOS, Juan Vitaliano (M.I. N° 14.757.294 – Clase 1944), con funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un equivalente al cien por ciento (100%) del sueldo básico a partir del 01 de febrero de 2007 y por el término de dos (2) meses.

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se imputó en la Jurisdicción

70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-387****13-09-07**

Artículo 1°.- Dar de baja del Programa de Mejora de la Calidad Institucional de los Hospitales de la Provincia del Chubut a partir del 14 de Julio de 2007 al agente NASIM Ricardo (Clase 1942 – M.I. N° 7.969.458) con funciones en el Hospital de Puerto Madryn dependiente del Area Programática Norte de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 20° inciso 6) del Anexo II del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias.

Artículo 2°.- Reitégrese al agente NASIM Ricardo al mismo cargo que detentaba bajo el régimen dispuesto por la Ley N° 2672 y sus modificatorias, según establece el Artículo 4° del anexo II del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El citado profesional revistará en el Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 73 – Programa 20 – Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-390****14-09-07**

Artículo 1°.- Asignase a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso c) de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, al cargo que ocupa la agente PERALES Mónica Celina (M.I. N° 17.277.064 – Clase 1965), Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, con funciones como auxiliar de enfermería de quirófano del Centro Materno infantil del Hospital Zonal de Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-391****14-09-07**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 07 de mayo de 2007, la renuncia interpuesta por el agente RAPINO, Juan Antonio (Clase 1971 - M.I. N° 21.861.231) al cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado II - Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su

modificatoria Ley N° 2976, con funciones como médico cirujano en el Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2006, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se tomará de la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2007.

Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 29 – Patologías Prevalentes – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2007.

**ANEXO I**

APellido y Nombre	DOCUMENTO	CLASE	CAT. DE PUESTA Y REG. HORARIO	ESTABLECIMIENTO	MONTO FIJO V/O PORCENTAJE	DESDE	HASTA
VOSIENNA Rosa	8.897.394	1969	4.16670x64 h	SanctiCruce	45%	01/11/06	31/10/07
BURDIBUENI F. Yvonne	20.047.088	1969	4.16670x64 h	SanctiCruce	45%	01/11/06	31/10/07
HAMER JONES Luis	13.888.486	1969	4.16670x64 h Jes. B. C. 12 x64 h	SanctiCruce	130%	04/11/06	03/10/07

**Res. N° XXI-392 14-09-07**

Artículo 1°.- Asígnase asiento de funciones a partir del 04 de mayo de 2007, a la agente GARRO Claudia Lilian (M.I. N° 20.236.504 - Clase 1969), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, con funciones como administrativa en el Nivel Central de la Secretaría de Salud al Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-394 14-09-07**

Artículo 1°.- Hacer lugar al reclamo deducido de la agente FONTANA, Nelly Beatriz (Clase 1952 - M.I. N° 10.657.408), mediante el Expediente N° 2184/07-SS.

Artículo 2°.- Reconocer el desempeño de funciones de la mencionada agente en el Agrupamiento A, Clase I, Grado IX, Categoría 17, subrogando Jerarquía 3 – Categoría 12, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, con dedicación exclusiva Ley N° 3127 y su Decreto Reglamentario N° 2222/88, en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, durante el lapso comprendido entre el 23 de enero de 2004 y el 29 de diciembre de 2005.

Artículo 3°.- Abónese a la agente reclamante la diferencia salarial correspondiente a la reubicación escalafonaria por el lapso mencionado en el artículo anterior.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se tomará de la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal – Programa 92: Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-393 14-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios a los agentes consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución con funciones en Nivel Central de la Secretaría de Salud previsto por el Decreto N° 1178/00, de acuerdo a los porcentajes especificados para cada agente a partir de las fechas que en cada caso se indica y hasta el 31 de diciembre de 2006.

Artículo 2°.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios a los agentes consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución con funciones en Nivel Central de la Secretaría de Salud previsto por el Decreto N° 1178/00, de acuerdo a los porcentajes especificados para cada agente a partir del 01 de enero de 2007 y por el plazo que en cada caso se indica.

Artículo 3°.- El Adicional establecido por el Artículo 2° de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0

**Res. N° XXI-395 14-09-07**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 18 de abril de 2007, la renuncia presentada por el agente BARENTHIN Enrique Aquiles (M.I. N° 14.569.629 – Clase 1961) al cargo de Jefe Sección Obstetricia del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 – Categoría 12, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 2°.- Déjase constancia que el agente mencionado en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdic-

ción 70 - Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 – Hospital Zonal de Trelew, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-396** **14-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese la licencia por capacitación con goce íntegro de haberes, usufructuada a partir del día 15 de abril de 2007 y hasta el día 21 de abril de 2007 inclusive, por el agente YOFRE, Pablo Martín (Clase 1956 – M.I. N° 23.032.618) con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 58° Inciso m) de la Ley N° 2672.

**Res. N° XXI-397** **14-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese a la agente SORGE Maricel Silvina (M.I. N° 22.828.851 – Clase 1972) el Adicional por Dedicación Exclusiva y los Beneficios establecidos en la Ley N° 3127 modificada por la Ley N° 5036 según su Artículo 5°, a partir del 01 de mayo de 2006 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asignase a partir de la fecha de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva y los Beneficios establecidos en la Ley N° 3127 modificada por la Ley N° 5036 según su Artículo 5°, al cargo que ocupa la agente SORGE Maricel Silvina (M.I. N° 22.828.851 – Clase 1972), Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, con funciones como enfermera en el Servicio de Neonatología del Hospital Subzonal de Puerto Madryn, Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal – Programa 92: Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-398** **14-09-07**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 14 de junio de 2007, la renuncia presentada por el doctor IBARRA Rodrigo Martín (M.I. N° 16.280.677 – Clase 1963) al cargo de Director del Hospital Rural de Lago Puelo, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 – Categoría 12, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 2°.- Déjase constancia que el profesional mencionado en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en el Hospital Rural de Lago Puelo, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase

I, Grado II, Categoría 10 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-399** **14-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese la licencia sin goce de haberes usufructuada a partir del 23 de julio de 2007 y hasta la fecha de la presente Resolución al agente ARANEDA, Toscano Gustavo (Clase 1967 - M.I. N° 18.238.345) con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, por aplicación del Artículo 57° Apartado I del Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 2°.- Otórgase licencia sin goce de haberes a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 18 de enero de 2008 inclusive, al agente ARANEDA, Toscano Gustavo (Clase 1967 - M.I. N° 18.238.345) con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, por aplicación del Artículo 57° Apartado I del Anexo I del Decreto N° 2005/91.

**Res. N° XXI-400** **14-09-07**

Artículo 1°.- Asignase asiento de funciones a partir del 07 de mayo de 2007, a la agente POSSI Lydia Lucrecia (M.I. N° 10.651.330 - Clase 1953) cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado II, Categoría 4 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, con funciones como agente sanitario en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia, Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia, al Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Area Programática Esquel, ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Regional Comodoro Rivadavia del Presupuesto para el año 2007.

---

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Res. N° XII-62** **17-09-07**

Artículo 1°.- ACEPTASE a partir del día 1° de abril de 2007 la renuncia al cargo de revista: Chofer de Vehículo Liviano – Categoría 6 del Convenio Colectivo de Trabajo, interpuesta por el agente dependiente de la

Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Héctor Víctor SUSANICH (MI N° 7.811.577 – clase 1943), para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N° 3923 – T.O. Ley N° 4251.

Artículo 2°.- Por el Departamento Administración de la Dirección General de Servicios Públicos, abónese al agente mencionado en el Artículo 1°, Héctor Víctor SUSANICH (MI N° 7.811.577 – clase 1943) treinta (30) días hábiles de Licencia Anual año 2006 y tres (3) días de Licencia Anual proporcional año 2007, no usufructuada, como asimismo la Bonificación prevista en el Artículo 68° Inciso A) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación será imputado en Jurisdicción 8 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 31 Servicios Públicos - Programa 92 y Programa 2 Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos – Ubicación Geográfica 11999 – Inciso 1 – Partida Principal 5 – Parcial 0 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2007.

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

#### REGISTRO N° 23300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
16/05/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 31/07/06

NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 3854-MCG-06. –  
3665-DGSP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION  
GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. 32/05 CONTRATA-  
CION SERVICIO FULL INTERNET PARA LA ADM.  
PUBLICA - RAWSON

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
– 17,18 Y 19/05/06

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 954,72.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO N° 23301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 31/07/06

NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4122-MCG-06. –  
862-OPT

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO  
PROVINCIAL DE TURISMO

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
TURISMO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: TELECENTRO SA  
– CANAL 26

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE  
– JUNIO/06

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
NES POR CANAL 26 – CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO N° 23302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
08/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 31/07/06

NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4549-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIDAD  
EJECUTORA PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 05/06 AD-  
QUISICION DE 16 AMBULANCIAS PARA LA SEC.  
DE SALUD

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO  
CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB  
– 09 Y 11/06/06

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO N° 23303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06

NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4804-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTOS DE IN-  
VESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA  
ORIENTADA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB  
– 24 Y 25/06/06

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

#### REGISTRO N° 23304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06

NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 3539-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO  
REVISTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA CIUDAD

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB  
– MAYO/06

UNIDAD DE FACTURA:

MONTO DEL CONTRATO: \$700,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23305**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
11/05/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 3722-MCG-06.  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. 01/06  
ADQUISICION 1 TOPADORA Y 1 CAMION  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: INK SRL – AMBITO  
FINANCIERO  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
12/05/06  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 112,71  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.071,95.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23306**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
28/06/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5040-MCG-06.  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
MATRICULACION DIRECCION DE FISCALIZACION  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
29/06/06  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 121,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23307**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/06/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 3941-MCG-06.  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PUBLICACION  
CASI TODO  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
JUNIO/06  
UNIDAD DE FACTURA:  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23308**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
03/07/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5123-MCG-06.  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA  
BASQUET PLUS - GW

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
JULIO/06  
UNIDAD DE FACTURA:  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23309**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
04/07/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5237-MCG-06.  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
LEY DE EDUCACION NACIONAL  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
05/07//06  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23310**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
03/07/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5240-MCG-06.  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
PLAN NACER  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
04/07//06  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 612,90.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23311**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
29/05/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4113-MCG-06. –  
4083-DGSP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION  
GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. 24/  
05 ACUEDUCTO RIO CHUBUT PASO DE INDIOS  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB –  
29 Y 30/05//06  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 879,76.-  
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23312**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5316-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
 9 DE JULIO  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB –  
 09/07//06  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 5 - \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 851,25.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23313**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5003-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-  
 MA LADO B EL OTRO LADO DE LAS NOTICIAS  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO – GA-  
 LES S.A  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 08 A 12 HS. POR FM TIEMPO-TRELEW  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23314**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5218-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCTORA  
 TRES SRL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES EN LAS CIUDADES DE CDO. RIV-TRELEW-  
 PTO. MADRYN POR RADIO 3.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23315**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5212-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-  
 MA LA VENTANA Y LA RUTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCTORA  
 TRES SRL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: LA VENTANA DE LUNES A  
 VIERNES DE 19 A 21,30 HS. – LA RUTA DIAS SA-  
 BADOS DE 09,30 A 12,50 POR FM AMANECER  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23316**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5005-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-  
 MA DISCAPACIDAD EN ACCION  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUC-  
 CIONES  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE  
 20 A 21 HS. POR CANAL 3 - TRELEW  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23317**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4998-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-  
 MA MUSICA RADIO 3 AM 780  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE  
 21 A 23,30 HS. POR RADIO 3 - TRELEW  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23318**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4997-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJE-  
 RO RURAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES  
 A VIERNES A LAS 06,50 – 11,50- 17,50- 22,50 HS.

POR RADIO 3 - TW  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23319**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4996-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 21 A 23 HS. POR RADIO 3 - TRELEW  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23320**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4999-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23321**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 4995-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS  
 DE 00,30 A 06,30 HS. POR RADIO 3 - TRELEW  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23322**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5007-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUC-  
 CIONES  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO Nº 23323**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/06/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/08/06  
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 5006-MCG-06. –  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUC-  
 CIONES – PUERTO MADRYN  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –  
 JULIO/06  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de OSCAR IBERICO CRUZADO, para que se presenten en autos: "CRUZADO OSCAR IBERICO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 582 Año 2007). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Rawson, Septiembre 10 de 2007.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
 Secretario

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de HECTOR BALDEBENITO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 16 de Agosto de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de OLIVEROS PARDO, JOSE AURELIO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 17 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de la Señora Jueza María Inés de Villafañe a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Puerto Madryn, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Mosconi 92 de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, y en los términos del artículo 17 de la Ley 18.248, se hace saber que en los autos caratulados: "PLAYAN, MAXIMILIANO BENJAMIN S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 103/2007) el Señor Maximiliano Benjamín Playan, argentino, nacido el 26-01-1981, soltero, documento nacional de identidad 28.663.071, con domicilio en la calle Apeleg 35 de esta Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, ha iniciado los trámites legales correspondientes para obtener la autorización judicial de adicionarse el nombre Federico al de pila que actualmente posee, es decir Maximiliano Federico Benjamín Playan.

A los fines de cumplir con el procedimiento establecido por la Ley 18.248, se cita a todos aquellos quienes se consideren con derecho a formular oposición a dicho pedido de autorización de adición de nombre, para que dentro de los 15 días contados desde la última publicación, así lo acrediten.

Puerto Madryn, 12 de Septiembre de 2007.

MARIA LAURA EROLES  
Secretaria

P: 26-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados "VARELA ASTETE, REINALDO y PINCHULEFF MARIA ESTER S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 598 Año 2007) ha ordenado publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial conforme lo establece el art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 699 del CPCC).

Secretaría, Puerto Madryn, 06 de Agosto de 2007.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Señor RICARDO FRANCISCO FLACK LEGUE, para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (art. 699 del CPCC), en los autos caratulados "FLACK LEGUE, RICARDO FRANCISCO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 597; Año 2007), debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del C.P.C.C. Puerto Madryn, Agosto 08 de 2007.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Laboral de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Zulema Cano, Juez, Secretaría única, cita y emplaza por el término de Diez días al Sr. RENATO ALEUA para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "CERDA, CARLOS ALBERTO C/ALEUA RENATO Y OTRO S/DEMANDA LABORAL (diferencia de haberes e indemnización)" Expte. N° 3406/05, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut por el término de tres días.

Comodoro Rivadavia, 03 de Agosto de 2007.

MARIA LUJAN FLESSATTI  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 1° piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA MABEL SIMOES, para que dentro del término de Treinta días lo acrediten, en autos caratulados: "SIMOES MARIA MABEL S/SUCESION", expediente N° 2147/07.

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 07 de Septiembre de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. Toquier, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría 1 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO VALLES, para que dentro de Treinta días lo acrediten, en autos caratulados: "VALLES ALFREDO S/SUCESION" (Expediente N° 1396/2007).

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín oficial de la provincia del Chubut y Diario "Cónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 13 de Septiembre de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE SANDOVAL y MATILDE ROMERO, para que dentro de Treinta días lo acrediten, en autos caratulados: "SANDOVAL, JOSE Y ROMERO MATILDE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expediente N° 2260/2007).

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 11 de Septiembre de 2007.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 Planta alta de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos: "SIMOES CARDOSO ANTONIO S/SUCESION" Expte. N° 949/07, ha dispuesto publicar edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ANTONIO SIMOES CARDOSO, para que dentro de Treinta (30) días lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 06 de Septiembre de 2007.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO  
Secretario

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría 2 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA EUGENIA DO CARMO ABREU y ANTONIO SEGUNDO ALVAREZ MARQUEZ, para que dentro de Treinta días lo acrediten, en autos caratulados: "DO CARMO ABREU, MARIA EUGENIA Y ALVAREZ MARQUEZ, SEGUNDO ANTONIO S/SUCESION" (Expte. N° 1319/2007).

Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2007.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO  
Secretario

I: 26-09-07 V: 28-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

Se ha dispuesto en fecha 29 de Agosto de 2007 el Edicto en autos N° 7894/06 caratulados "OVALLE, HECTOR S/TENTATIVA DE ROBO" de trámite ante el Juzgado de Transición (sito en calle Máximo Abásolo 980, 2° Piso, Comodoro Rivadavia) a cargo del Juez Penal Dr. Jorge Carlos Pellegrini; se requiere la presen-

cia del Sr. JUAN JOSE MANSILLA, hijo de Juan Carlos y de María Luisa Tobarez, nacido en Comodoro Rivadavia, Chubut, el día 15/11/1982, instruido, soltero, con último domicilio registrado en calle Cabo Valdéz N° 3326 del Barrio Ñianco, poseedor DNI N° 29548394; la necesidad de su presentación dentro de los diez días de publicado el último aviso, se debe a que se le recibirá declaración como imputado del delito de Robo en grado de tentativa (arts. 42 y 164 del Código Penal), conforme el art. 262 del Código Procesal Penal; todo ello bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde.”

VIVIANA ADRIANA FERNANDEZ  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 02-10-07.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de TORRES, VALENTIN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 18 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de ERNESTO LACUNZA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 06 de Septiembre de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LEONARDO TORANZO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 14 de Septiembre de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de DELIA LANDAETA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 17 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

---

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con asiento en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "CHAILE, PEDRO NOLASCO S/SUCESION", Expte. N° 3324/2006, cita y emplaza por treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de don PEDRO NOLASCO CHAILE.

Publíquense edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial" de la Provincia del Chubut.  
Comodoro Rivadavia, 16 de Marzo de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

---

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Yrigoyen N° 650, 2º piso, con asiento en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "BARRIA BAHAMONDE, LUCIA XIMENA S/SUCESION", Expte. N° 468/07, cita y emplaza por treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de doña LUCIA XIMENA BARRIA BAHAMONDE.

Publíquense edictos por el término de tres días en el diario "El Patagónico" y en el "Boletín Oficial" de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 22 de Junio de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

I: 25-09-07 V: 27-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, con asiento en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "CATALAN, ROLANDO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte. N° 2145/07, cita y emplaza por treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de don ROLANDO CATALAN.

Publíquense edictos por el término de tres días en el diario "El Patagónico" y en el "Boletín Oficial" de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2007.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Irigoyen 650 2do. piso, en los autos caratulados: "GORDILLO, ETELVINA DEL VALLE s/SUCESORIO" Expte. N° 1849/2006, cita y emplaza a herederos y acreedores, de la Sra. ETELVINA DEL VALLE GORDILLO, y a quienes se considerasen con derecho a los bienes de la causante para que en el término de 30 días acrediten dicha circunstancia. Publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2.007.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO  
Secretario

I: 25-09-07 V: 27-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos "COLEMIL, ANASTASIO s/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. 340 – 2007 – C), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. Citación que se efectuará por tres días.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta ciudad, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de JOSEFA CONTIN, para que dentro de CINCO (5) DIAS comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "CONSORCIO LUGONES C/SUCESORES Y/O HEREDEROS DE CONTIN JOSEFA S/EJECUTIVO" (Expte. N° 592, Año 2007), que por derecho les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente sin perjuicio de hacerles conocer la existencia del juicio.

Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, de Junio de 2007.

I: 25-09-07 V: 26-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la localidad de Esquel, a cargo de la Dra. Mariela G. de Vicel, por subrogación legal, Secretaría de la Dra. Cristina Márquez, cita y emplaza al Sr. FELIX INOSTROZA, LE 7.390.938, a fin de hacer valer sus derechos en autos: "ALEMAN, JULIO ARGENTINO C/MORALES, MABEL ANALIA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (91-07) por el término de diez días con más diez que se amplían en razón de la distancia, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 343 del C.P.C.C.

Esquel (Ch). 30 de Agosto de 2.007.

Publicación: Dos Días.

Dra. CRISTINA MARQUEZ  
Secretaria

I: 25-09-07 V: 26-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la localidad de Esquel, a cargo de la Dra. Mariela G. de Vicel por subrogación legal, Secretaría de la Dra. Cristina Márquez, cita y emplaza al Sr. FÉLIX HINOSTROZA, LE 7.390.938, a fin de hacer valer sus derecho en autos: "ALEMAN, JULIO ARGENTINO c/MORALES, MABEL ANALIA Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (92-07) por el término de diez días, bajo apercibimiento de

lo establecido en el art. 343 del C.P.C.C.Esquel (Ch.), 30 de Agosto de 2.007.

Publicación: dos días.

Dra. CRISTINA MARQUEZ  
Secretaria

I: 25-09-07 V: 26-09-07.

### EDICTO DE REMATE

El Sr. Juez Dr. Omar Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución, de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, hace saber por el término de (2) dos días que conforme lo ordenado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARAUCO TRUCHAS S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 1.232/2004), el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. Bonfanti Riegé, procederá a vender en pública subasta, al mejor postor, el día 28 de Septiembre de 2007, a las 11 hs. en las oficinas de calle San Martín N° 941 PA (Estudio Jurídico Carlos E. Daher), de la ciudad de Esquel, Chubut; con base de PESOS QUINIENTOS DIECIESEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 516.372,69); los siguientes inmuebles, con todo lo en ellos plantado, clavado, cercado y adherido al suelo, individualizado catastralmente como Parte Legua "a" y legua "b" del lote 7 y parte leguas "c" y "d" del lote 4 fracción "c" sección I-II con una superficie de 5.235 has. 40 as. 13 cas.; parte legua del lote 6 legua "a" y "b" del Lote 7 parte leguas "c" y "d" del lote 4 fracción "c" sección I-II, con una superficie de 1.338 has. 50 as; haciendo ambos un total de 6.573 Has. 90 As. 13 Cas del Departamento Languiñeo, Provincia del Chubut, inscripto en el Registro de Propiedad del Chubut al tomo 350 folio 135 N° de Finca 61.834. Según acta de constatación que obra en autos el inmueble consta de: Vivienda del propietario: Cuatro habitaciones; Vivienda de los peones: una habitación; galpón de esquía; tres corrales; baño de ovejas. El bien será subastado libre de toda deuda por impuestos, gravámenes y contribuciones. Los gastos por transferencia de dominio y sellado de Ley que correspondan por la compra serán a cargo del comprador.

**CONDICIONES DE VENTA:** seña 30%, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta; comisión: 3% y a favor del martillero; 1% de sellado de Ley a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación Judicial. **FINANCIACION:** El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a créditos y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco; para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta por el domicilio del Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate.

**OFERTA BAJO SOBRE CERRADO:** 1. El martillero actuante debe proporcionar a cada interesado un sobre

a fin de que en él se deposite la postura, luego de cerrarlo deberá cruzar con su firma la solapa posterior. 2. Las posturas deben presentarse en el Juzgado de Ejecución de Esquel con una antelación de 48 hs. de la fecha de la subasta. 3.- El martillero deberá recibir del Juzgado las ofertas bajo sobre hasta media hora antes del inicio de la subasta. 4. Los sobres en su interior deberán contener una nota en la cual deberá indicar la subasta de que se trata u la postura que efectúa, debiendo acompañar cheque certificado a nombre del Juzgado por importe de la seña tal lo establecido en el decreto de subasta con mas la comisión dispuesta para el martillero Interviniente. Debiendo el oferente indicar en la nota de postura su nombre, domicilio real y especial constituido en el radio del tribunal, edad, profesión, documento nacional de identidad, estado civil.

Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. 5. Los sobres deberán abrirse en presencia del público 15 (quince) minutos antes de la hora señalada para el comienzo de la subasta, y al comenzar el remate el martillero deberá leer en voz alta las posturas formuladas. 6. La adjudicación deberá recaer en la oferta de precio mas alta, sea esta en el acto de la subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos no mas de estas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario, no existiendo otra oferta mayor en el acto se remitirán los antecedentes al suscripto a fin de que se solicite el mejoramiento de las posturas. En éste último caso se aclara que se preferirá el pago contado del precio. 7. Culminando el acto de subasta y por Secretaría del Juzgado Interviniente se procederá a la devolución de las señas efectuadas bajo el sobre, a los oferentes cuyas posturas hubieren sido superadas por otras, todo bajo debida constancia. **CONSTITUCION DEL DOMICILIO:** El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. **CONSULTAS:** de 8 hs. a 13 hs. de lunes a viernes en Gerencia del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Esquel TE 02945-450005 y/o con el Martillero Interviniente TE (02945) 15418103.

Esquel, 20 de Septiembre de 2007.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 25-09-07 V: 26-09-07.

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, con asiento en Trelew, Dra. MARIA CELIA AMARAL, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea GARCIA ABAD, se hace saber por Dos Días que en los autos caratulados: «MERAYO, Mario Jorge c/ PANTANO, Elena s/ Ejecutivo» (Expte. 1089- F° 86 - Año 1995 - Letra 49676), ha sido designado Martillero Público don, Facundo IBÁÑEZ, Mat.

N° 28 –S.T.J. , para que proceda a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el bien automotor individualizado como: "Marca Peugeot , Modelo PUP 504 G PP. AÑO 1993, Dominio RDP -670; Motor N° 926058-Chasis N° 8038690- Tipo aut.: PICK-UP . El citado automotor es de color rojo, con cúpula de fibra de vidrio color blanco, con 267.795km., presentando roto el plástico del torpedo, falta parte del paragolpe trasero y completa con sus herramientas.-DEUDA MUNICIPAL : Adeuda Impuesto al Parque Automotor al día 31 de julio del corriente año, la suma de \$ 1.902,70, correspondiente al período : 03ª cuota año 2001 a 7ª cuota año 2007. Registra además Boleta de Deuda N° 46.483 y 50.601, por el concepto antedicho por el período: 4ª a 6ª cuota año 1995 y 4ª cuota año 1996 a 2ª cuota año 2001, al día 31 de julio del corriente año, por la suma de \$ 3.895,30, más costas judiciales. Sumas que quedará a cargo de quien resulte adquirente. No registra multas por infracciones de tránsito, ni planes de pago al 25/07/07. Asimismo, deberá abonar el 1% de sellado del resultante del valor de la subasta, conforme lo establece el Art. 153 del Cód. Fiscal .- SUBASTA: Se realizará el día 05 de octubre de 2007, a las 17hs. en Pasaje Cuyo 166 de Trelew, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien, durante la publicación de los edictos, en horario comercial .- SEÑA : Treinta por ciento (30%), a cuenta del precio . COMISIÓN: Cinco por ciento (5%), en dinero en efectivo.

SECRETARIA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

ANDREA GARCIA ABAD  
Secretaria

I: 26-09-07 V: 27-09-07.

---

### CEMPENTA S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 del mes de Octubre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de España 578 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2007.
- 4.- Consideración de los Honorarios del Directorio.
- 5.- Reserva Legal.
- 6.- Distribución de Dividendos.

JORGE BRUGNA  
Presidente

I: 26-09-07 V: 02-10-07.

### EDICTO DE CITACION PERSONAL

La **MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**, conforme lo dispuesto en el art. 23 del Código Tributario Municipal cita y emplaza por el término de 5 días a la Sra. MARTA SUSANA FERNANDEZ CI N° 5.269.351, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la citante, a fin de efectivizar el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16 ss y cc de la Ordenanza 760/86 modificatorias y complementarias; y la cancelación de impuestos, tasas y contribuciones adeudadas. Dicho incumplimiento implicará la caducidad de los derechos de adjudicación en los términos del art. 40 ss y cc de la Ordenanza 760/86 modificatoria y complementarias. Fdo. Lisandro Martín Pacho. Asesor Letrado, Municipalidad de Rada Tilly.

Rada Tilly, de Septiembre de 2007.

I: 24-09-07 V: 28-09-07.

---

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### Resolución A.G. N° 795/07

Expediente N° 10-19905/06

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 34/07, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y Decreto Reglamentario 5720/72, ordenamiento ratificado por Resolución C.S.J.N. N°1562/00. Objeto: Contratar la provisión de equipamiento informático con destino a diversos tribunales y dependencias de Capital Federal e interior del país. Valor del Pliego: (Acordadas CSJN Nros. 83/90 y 11/91). PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.364,70). Informes, venta y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. En el sitio web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) Plazo de Evacuación de Consultas: hasta el día 29/11/07 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731 Piso 8°, Capital Federal, en el horario de 8:00 a 15:00hs. TE: 011-4370-4902. Apertura: Lugar y Fecha Dirección General de Administración Financiera- Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal. El 05 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas.

I: 24-09-07 V: 03-10-07.

---

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
-SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS-  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
-SECRETARIA DE TURISMO-  
PRESIDENCIA DE LA NACION**

**Contrato de Préstamo BID N° 1648/OC-AR**

**“Programa de mejora de la Competitividad en el Sector de Turismo”.**

**Invitación a Presentar Oferta a la Licitación Pública Nº 82/07**

**“Mejoramiento de Acceso e Infraestructura Salto Nant & Fall – Travelín – Provincia del Chubut”.**

1- El Gobierno de la República Argentina, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución del Programa de mejora de la Competitividad en el Sector de Turismo, parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a afectar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo, para la atención del mejoramiento del Sector de Turismo, para el cual se emite esta invitación para presentar Ofertas.

2- La Dirección Nacional de Vialidad y la Secretaría de Turismo invitan a oferentes que estén interesados, de países elegibles, a presentar ofertas en sobres cerrados para el mejoramiento de Acceso e Infraestructura Salto Nant & Fall – Travelín – Provincia del Chubut.

3- El presupuesto Oficial es de \$ 2.641.200 (Pesos: Dos millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos) a Abril del 2.007.

4- El Plazo de Ejecución Previsto es de doce (12) meses.

5- Las ofertas se recepcionarán hasta las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2.007, en Av. Julio A. Roca 734/8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – Dirección Nacional de Vialidad.

6- Las Ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al Acto de Apertura y autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y de Secretaría de Turismo – Presidencia de la Nación a las 10:00 horas en el lugar de recepción de las ofertas.

7- Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la Dirección Nacional de Vialidad, Sub Gerencia Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738 – 3º Piso – Buenos Aires a partir del 31 de Agosto de 2.007, contra pago de un cargo no reembolsable de Pesos un mil trescientos veinte (\$ 1.320,00). Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en esa dirección y revisar los documentos de licitación en la página WEB de la Dirección Nacional de Vialidad ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)).

Esta Contratación estará financiada parcialmente por el BID y se sujetará a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID Nº 1648/OC-AR.

I: 07-09-07 V: 27-09-07.

**PODER JUDICIAL  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS Nº 07/07.**

Objeto: **“Alquiler de Inmuebles para la Asesoría de Familia e Incapaces, Defensoría Pública Civil y Servicio Social, de la ciudad de Puerto Madryn”.**

Fecha de Apertura: Viernes 05 de Octubre de 2007 a las 11 horas.

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 05/08/2007 a las 11 horas.

Lugar de Apertura de las Ofertas: En la Sede del Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliego: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en:

Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones Nº 75 de la ciudad de Rawson, TE 02965 482331, int. 116.

Delegación Contable de la ciudad de Puerto Madryn, Mosconi 92.

I: 24-09-07 V: 26-09-07.

**REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
PLANEAMIENTO Y SERVICIO PUBLICOS**

**LICITACION  
INTERNACIONAL**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Energía de la Nación  
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)**

**Gobierno de la Provincia del Chubut**

La Dirección General de Energía Renovable en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales, llama a Licitación Internacional para la “Provisión, Instalación y Puesta en Servicio y Mantenimiento de 1.500 Sistemas Eólicos Residenciales en la Provincia del Chubut”.

PRORROGASE LA FECHA DE APERTURA PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2007 A LAS 11:00 HORAS. En la Dirección General de Energía Renovable.

Precio del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00).

Garantía de Seriedad: Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00).

Dirigirse a: Dirección General de Energía Renovable (DGER.).

Dirección: Lewis Jones 280. Rawson (Chubut).

Código Postal: U9103CUF. Teléfono: 54-02965-481572.

Fax: 54-02965-481572.

La Licitación se llevara a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisi-

ciones con Préstamos del BIRF y Crédito de la AIF de Mayo de 2004, y podrán participar en ella todos los países licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Normas.

Las Disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los Documentos estándar de Licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial (edición año 2004).

I: 24-09-07 V: 28-09-07.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON**  
**ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**SECCION IX**

**PRORROGA DE LICITACION**

**Prórroga del Llamado Licitación Pública Nº 18/07-SCOMC-UEP**

Obra: “**Construcción de Estación de Servicio**”.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Quinientos Veintinueve Mil Ciento Treinta y Cinco con Sesenta y Dos Centavos (\$ 1.529.135,62)

Garantía de Oferta: Pesos Quince Mil Doscientos Noventa y Uno con Treinta y Cinco Centavos (\$ 15.291,35)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Un Millón Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Dos con Setenta y Cuatro Centavos (\$ 1.834.962,74)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Comuna Rural de Lago Blanco

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Adquisición de Pliegos: SCOMC – UEP - 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).

Consulta de Pliegos: SCOMC – UEP

25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: SCOMC – UEP

Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito

25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Provincia del Chubut.

Día: 02 de Octubre Hora: 11:00 hs.

I: 25-09-07 V: 27-09-07.

---

**PRORROGA DE APERTURA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento**  
**y Servicios Públicos**  
**Subsecretaría de Planeamiento**

**Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**LICITACION PUBLICA Nº 29/07**

OBRA: “**Escuela de Niveles EGB 1 y 2 S/Nº - Bº PUJOL**”.

Lugar de emplazamiento: Puerto Madryn.

Presupuesto Oficial: Pesos Seis Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Ochenta (\$ 6.596.380,00).

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Recepción de las Propuestas: el día Miércoles 03 de Octubre, hasta las 11:30 horas, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luis Costa 360 – Rawson – Chubut.

Se informa a los eventuales interesados que la Apertura de la Licitación ha sido prorrogada para el día Miércoles 03 de Octubre de 2007, a las 12:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 – Rawson Chubut.

I: 25-09-07 V: 01-10-07.

---

**MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**  
**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**LICITACION PUBLICA Nº 09/2007 – S.H.**

**OBJETO: Contratación del Servicio de Mensura particular con fraccionamiento de tierras fiscales, en zona de km. 12 (Total 1.400 parcelas más 9 reservas fiscales).**

FECHA DE APERTURA: El 17 de Octubre de 2007, a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia.

GARANTIA DE LA OFERTA: Uno por ciento (1%) del importe total de la propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 240.000,00 (pesos doscientos cuarenta mil).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 240,00 (pesos doscientos cuarenta).

FORMA DE PAGO: Quince (15) días fecha factura, con facturaciones parciales mensuales.

**MUY IMPORTANTE:** Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en la Calle Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles, en horario de 8 a 14; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 26-09-07 V: 02-10-07.